

SESIÓN: Trigésima Segunda Extraordinaria.
FECHA: 11 de Diciembre del 2017.
HORA: 11:00 Hrs.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.-Toma de Protesta al C. J. Nazarín Vargas Armenta, designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo como Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.